

EXTERNA REF: 72/2024

TRABAJADOR-A SOCIAL

UBICACIÓN: Santander (Cantabria)

AREA: Acción social

PROGRAMA: Sistema de acogida de protección internacional y temporal.

MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar a las personas usuarias en el proceso de integración social, diseñando y ejecutando proyectos individualizados de intervención, así como acciones grupales y comunitarias

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Atender de forma individual a las personas usuarias en las tres fases del programa.
- Realizar la acogida, diagnóstico y elaborar diseños de itinerarios individualizados de intervención de cada persona beneficiaria, realizando seguimiento y acompañamiento durante todo el proceso de intervención.
- Diseñar y ejecutar actividades grupales y comunitarias en función de las necesidades que se detecten.
- Realizar los informes sociales oportunos, así como otros documentos que se precisen (expedientes, seguimientos, evaluaciones...).
- Valoración y gestión de las ayudas económicas dirigidas a las personas usuarias.
- Búsqueda y Coordinación con otros recursos sociales de apoyo a las personas usuarias, y derivación a los mismos.
- Fomentar la creación de redes sociales.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno

PERFIL DEL PUESTO

- **Formación:** Diplomatura o Grado universitario en Trabajo social. Deseable formación en enfoque de género y Derechos Humanos, migraciones. Es necesario colegiación.
- **Experiencia:** Mínimo 1 año en programas de intervención con población refugiada, inmigrante y/o en riesgo de exclusión social. Conocimiento de los recursos sociales de la zona de intervención y experiencia de trabajo en red con otros organismos y entidades.
Valorable conocimiento/experiencia en intervención grupal y comunitaria. Experiencia en movimiento asociativo.
- **Idiomas:** Valorable nivel medio /alto de inglés y/o francés y/o árabe.
- **Informática:** Conocimientos nivel alto de Microsoft Office.
- **Otros:** Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, orientación a la tarea, empatía, dinamismo.

CONDICIONES LABORALES

- Contratación: Contrato eventual por 3 meses. Incorporación 1/6/24 Categoría 1 convenio acción social estatal
- Jornada: Puesto jornada 37.5 horas, de lunes a viernes. Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- Salario: Según tablas de organización.
- Vacaciones: 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación)

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 15/5/2024.

NOTA: las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita (Ref: 72/2024 Trabajador-a Social_Santander (Cantabria))

** Se dará prioridad a candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.*

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrrh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org